



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Coordinación de Comunicación Social

Boletín de Prensa No. 005/2006.

Villahermosa, Tabasco, junio 06 de 2006.

- **CUMPLEN SERVIDORES PUBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO CON LA PRESENTACION DE SU DECLARACION PATRIMONIAL.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, un total de 21 servidores públicos cumplieron en tiempo y forma con la obligación de presentar la declaración patrimonial, así lo manifestó el C.P. Manuel Alberto Montejo Álvarez Contralor Interno de dicho Órgano Jurisdiccional.

Dentro de los servidores públicos que presentaron su declaración patrimonial se encuentran el Licenciado Isidro Ascencio Pérez Magistrado Presidente así como los Magistrados Electorales Licenciados José Francisco Quevedo Giorgana y Juana Inés Castillo Torres, de igual forma cumplieron los Jueces, Proyectistas, Actuarios y demás personal administrativo.

Una vez que fueron recepcionadas las declaraciones patrimoniales por la Contraloría Interna estas se hicieron del conocimiento al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado.